



| | |
|-------------|------------|
| Modalidad | 63 |
| Formularios | 400 |
| Costo mil | 1 |
| Entidad | 174 |
| Fecha | 2015/06/30 |
| Indicador | 6 |

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|---|---|---|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
| 4 | 12 | 16 | 20 | 24 | 28 | 31 | 32 | 36 | 40 | 44 | 48 |
| MODALIDAD DE REGISTRO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO | ACCIÓN DE MEJORA | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |
| 1 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Recuperación Cartera Se evidenció que el proceso establecido por la entidad para la recuperación de cartera, estadísticamente refleja que no es efectivo, por cuanto a 31 de diciembre de 2012 en sólo el 21,35% de la misma se ha logrado el objetivo. (H02-feb14) | La metodología utilizada no es eficiente; además, la telecobranza, como mecanismo principal de recobro, desdibuja desde su inicio la pretensión institucional, mostrando la carencia de un estudio de la situación financiera al no advertirse un adecuado plan de trabajo y que la relación costos - beneficios al detallarse los gastos de funcionamiento de C.I.S.A. S.A. no son retributivos. | Fortalecer las gestiones de cobranza en procura de mejorar los indicadores | Envío masivo por lo menos dos veces al año, de comunicaciones escritas a todas las direcciones registradas de los clientes en el VUR | Envíos | 2 | 2014/03/01 | 2014/12/31 | 44 | 2 Se evidenció la relación de las comunicaciones enviadas a las direcciones de los clientes en abril y septiembre de 2014. |
| 2 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Recuperación Cartera Se evidenció que el proceso establecido por la entidad para la recuperación de cartera, estadísticamente refleja que no es efectivo, por cuanto a 31 de diciembre de 2012 en sólo el 21,35% de la misma se ha logrado el objetivo. (H02-feb14) | La metodología utilizada no es eficiente; además, la telecobranza, como mecanismo principal de recobro, desdibuja desde su inicio la pretensión institucional, mostrando la carencia de un estudio de la situación financiera al no advertirse un adecuado plan de trabajo y que la relación costos - beneficios al detallarse los gastos de funcionamiento de C.I.S.A. S.A. no son retributivos. | Fortalecer las gestiones de cobranza en procura de mejorar los indicadores | Establecer convenio interadministrativo con el Ministerio de Transporte con el fin de poder consultar el RLNT y utilizar esta información para la localización de clientes | Envío de comunicaciones | 1 | 2014/02/20 | 2014/12/31 | 45 | 1 Se evidenció el convenio interadministrativo suscrito entre CISA y el Ministerio de Transporte OAB del 21 de enero 14 |
| 3 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Recuperación Cartera Se evidenció que el proceso establecido por la entidad para la recuperación de cartera, estadísticamente refleja que no es efectivo, por cuanto a 31 de diciembre de 2012 en sólo el 21,35% de la misma se ha logrado el objetivo. (H02-feb14) | La metodología utilizada no es eficiente; además, la telecobranza, como mecanismo principal de recobro, desdibuja desde su inicio la pretensión institucional, mostrando la carencia de un estudio de la situación financiera al no advertirse un adecuado plan de trabajo y que la relación costos - beneficios al detallarse los gastos de funcionamiento de C.I.S.A. S.A. no son retributivos. | Fortalecer las gestiones de cobranza en procura de mejorar los indicadores | Continuar con las brigadas nacionales de cobro acompañadas con políticas y publicidad, en la medida que ha sido el mecanismo de mayor logro en la normalización de obligaciones. | Brigadas | 2 | 2014/03/01 | 2014/12/31 | 44 | 2 Se evidenciaron las Actas de Comité de Presidencia de las sesiones del 1 de septiembre y el 5 noviembre donde se agrupan las brigadas de cartera. |
| 4 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Recuperación Cartera Se evidenció que el proceso establecido por la entidad para la recuperación de cartera, estadísticamente refleja que no es efectivo, por cuanto a 31 de diciembre de 2012 en sólo el 21,35% de la misma se ha logrado el objetivo. (H02-feb14) | La metodología utilizada no es eficiente; además, la telecobranza, como mecanismo principal de recobro, desdibuja desde su inicio la pretensión institucional, mostrando la carencia de un estudio de la situación financiera al no advertirse un adecuado plan de trabajo y que la relación costos - beneficios al detallarse los gastos de funcionamiento de C.I.S.A. S.A. no son retributivos. | Fortalecer las gestiones de cobranza en procura de mejorar los indicadores | Realizar la venta por paquetes de carteras que no ha sido posible normalizar a pesar del esfuerzo para regularizar las obligaciones | Comercialización de paquetes de obligaciones | 1 | 2014/03/01 | 2014/12/31 | 44 | 1 Se evidenció la comunicación remitida a los inversionistas para la venta de cartera; se evidenció el contrato suscrito entre CISA y Negocios Estratégicos Globales por 441.886 obligaciones por valor de \$3.700 millones. |
| 5 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Recuperación Cartera Se evidenció que el proceso establecido por la entidad para la recuperación de cartera, estadísticamente refleja que no es efectivo, por cuanto a 31 de diciembre de 2012 en sólo el 21,35% de la misma se ha logrado el objetivo. (H02-feb14) | La metodología utilizada no es eficiente; además, la telecobranza, como mecanismo principal de recobro, desdibuja desde su inicio la pretensión institucional, mostrando la carencia de un estudio de la situación financiera al no advertirse un adecuado plan de trabajo y que la relación costos - beneficios al detallarse los gastos de funcionamiento de C.I.S.A. S.A. no son retributivos. | Fortalecer las gestiones de cobranza en procura de mejorar los indicadores | Realizar un análisis a la telecobranza para corroborar los beneficios en cuanto a la efectividad de este mecanismo en la localización de clientes y normalización de obligaciones | Estudio | 1 | 2014/03/01 | 2014/06/30 | 18 | 1 Se evidenció el estudio realizado por la Gerencia de cobranza |
| 6 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Filial La capitalización por dos mil seiscientos setenta y siete millones seiscientos pesos y ochocientos ochenta y cinco pesos a cargo de la filial S.A.E. para gastos de funcionamiento por cinco mil veintidós millones trescientos veinticuatro mil ciento ochenta pesos a pesar de su realidad de inviabilidad financiera (H03-feb14) | La capitalización está en contra de la esencia y naturaleza jurídica de C.I.S.A., cuya actividad misional está focalizada a maximizar el retorno económico de los bienes improductivos, incumpliendo a la vez su objeto social de desarrollar actividades industriales y comerciales con ánimo de lucro. | Rediseño Institucional SAE | Expedición de la Ley asignando la función de administración del FRISCO a SAE | Documento | 1 | 2014/02/20 | 2014/02/28 | 2 | 1 Ley 1708 de 2014 |
| 7 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Filial La capitalización por dos mil seiscientos setenta y siete millones seiscientos pesos y ochocientos ochenta y cinco pesos a cargo de la filial S.A.E. para gastos de funcionamiento por cinco mil veintidós millones trescientos veinticuatro mil ciento ochenta pesos a pesar de su realidad de inviabilidad financiera (H03-feb14) | La capitalización está en contra de la esencia y naturaleza jurídica de C.I.S.A., cuya actividad misional está focalizada a maximizar el retorno económico de los bienes improductivos, incumpliendo a la vez su objeto social de desarrollar actividades industriales y comerciales con ánimo de lucro. | Rediseño Institucional SAE | Gestión para la obtención de recursos de funcionamiento para la filial SAE S.A.S ante el MHCP | Comunicaciones | 3 | 2014/02/20 | 2014/06/30 | 19 | 3 Se evidenció el envío de tres comunicaciones al Ministerio de Hacienda y Crédito Público fechadas el 3 de febrero de 2014; 3 y 6 de junio de 2014. |
| 8 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Garantía Deudas En los procedimientos desarrollados por la entidad, se realiza el cotejo de la base de datos de deudores con la base de datos de fallidos de la Registradora Nacional del Estado Civil para hacer uso oportuno del derecho adquirido en los seguros de vida | Lágrima que transgrede el razonamiento funcional de contratar pólizas de seguro de vida de los deudores naturales como garantía de la deuda, advirtiéndose el riesgo de materializarse una prescripción por no hacer uso oportuno del derecho adquirido en los seguros de vida | Ampliar los periodos para cotejar la base de deudores de CISA con las bases de la Registradora Nacional del Estado Civil. | Solicitar ante la Registraduría el cruce de la base de datos, hasta tanto se cumpla con el tiempo de reclamación, en la medida que se modificó la política de CISA para la cobertura del seguro de vida deudor | Reporte de solicitudes realizadas a la Registraduría | 3 | 2014/02/20 | 2014/12/31 | 45 | 3 Se evidenciaron 3 comunicaciones con su respectiva respuesta del 3 de abril, 4 de agosto y 28 de noviembre de 2014. |
| 9 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Valor inmueble En la muestra seleccionada de inmuebles, objeto de negocio jurídico por parte de C.I.S.A. S.A., se cotejaron algunos precios post venta de los terceros compradores, evidenciándose que no se guardó proporcionalidad objetiva ni razonable en los precios de venta (H05-feb14) | La transacción superó el ciento por ciento del valor de venta de CISA al tercero en tiempo no mayor al mes cuando se vendió por la entidad en setenta y cinco millones seiscientos mil pesos según escritura pública 2211 del 8 de agosto de 2013 y posteriormente el tercero realizó la venta por trescientos veinte millones de pesos según escritura pública 2127 del 6 de septiembre de 2013 | Revisión de FAO, modificación de Circular normativa y otras acciones | Revisar las variables del modelo de valoración de Inmuebles | Revisión del modelo de Valoración de Inmuebles | 1 | 2014/02/20 | 2014/06/30 | 19 | 1 Se evidenció el acta de Junta Directiva N° 464, donde fue presentado el análisis de variables del modelo. |
| 10 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Valor inmueble En la muestra seleccionada de inmuebles, objeto de negocio jurídico por parte de C.I.S.A. S.A., se cotejaron algunos precios post venta de los terceros compradores, evidenciándose que no se guardó proporcionalidad objetiva ni razonable en los precios de venta (H05-feb14) | La transacción superó el ciento por ciento del valor de venta de CISA al tercero en tiempo no mayor al mes cuando se vendió por la entidad en setenta y cinco millones seiscientos mil pesos según escritura pública 2211 del 8 de agosto de 2013 y posteriormente el tercero realizó la venta por trescientos veinte millones de pesos según escritura pública 2127 del 6 de septiembre de 2013 | Revisión de FAO, modificación de Circular normativa y otras acciones | Revisar la circular normativa 31 entendiendo responsabilidad de avalúos entregados a las Lonjas | Circular normativa ajustada y publicada | 1 | 2014/02/20 | 2014/06/30 | 19 | 1 Se realizó el ajuste y publicación de la Circular Normativa 031 el día 12 de mayo de 2014. |
| 11 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Contratación para el Manejo de la Información CISA adelantó concurso público en el 2009 para tercerizar su gestión documental y archivística, sin embargo, durante el ejercicio del control fiscal, la información suministrada por ésta no ha sido organizada, generando que la disposición de ésta no haya sido oportuna, incumpliendo los principios y procesos archivísticos (H06-feb14) | La relación suscrita a través del contrato 011 de 2009 ha presentado una contradicción contractual y manejo presupuestal que rife con los principios de la administración pública. Las continuas modificaciones al plazo de ejecución del contrato muestran una deficiente planeación contractual | Actualizar las tablas de retención documental que facilite los procesos archivísticos de la entidad y sensibilizar a los colaboradores en tales ajustes | La Gerencia Administrativa y Financiera, respecto a la información y los procesos archivísticos, capacitará a las áreas usuarias respecto de los procesos archivísticos y tablas de retención | Número de tablas actualizadas Número de tablas a actualizar | 100 | 2014/03/01 | 2014/12/31 | 44 | 100 Se evidenció la modificación de la Circular Normativa N°23, el 28 de marzo de 2014, que contiene la actualización de las tablas de retención documental de CISA, todas las tablas de retención documental (44) fueron actualizadas |
| 12 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Contratación para el Manejo de la Información CISA adelantó concurso público en el 2009 para tercerizar su gestión documental y archivística, sin embargo, durante el ejercicio del control fiscal, la información suministrada por ésta no ha sido organizada, generando que la disposición de ésta no haya sido oportuna, incumpliendo los principios y procesos archivísticos (H06-feb14) | La relación suscrita a través del contrato 011 de 2009 ha presentado una contradicción contractual y manejo presupuestal que rife con los principios de la administración pública. Las continuas modificaciones al plazo de ejecución del contrato muestran una deficiente planeación contractual | Actualizar las tablas de retención documental que facilite los procesos archivísticos de la entidad y sensibilizar a los colaboradores en tales ajustes | La Gerencia Administrativa y Financiera, respecto a la información y los procesos archivísticos, capacitará a las áreas usuarias respecto de los procesos archivísticos y tablas de retención | Número de funcionarios capacitados / Número de funcionarios asignados por los líderes | 100 | 2014/03/01 | 2014/12/31 | 35 | 100 Se evidenció el registro de la capacitación de 105 funcionarios citados y capacitados |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--|---|--|---|--|--|-----|------------|------------|----|------|--|
| 13 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Supervisión Se encuentra que, ni en las carpetas procesuales ni en los documentos referentes a la supervisión contractual, retirados por la Entidad, se evidencian los recursos suficientes que en cuenta de una adecuada labor de control y seguimiento de los contratos, propio del supervisor (H03-heb14) | Lo anterior se origina, además del cumplimiento de los deberes impuestos a los supervisores en el reglamento interno, por debilidades en la ejecución contractual | Modificar el Manual de Contratación de CISA, incluyendo un formato que permita al supervisor un mejor seguimiento contractual, el contenido mínimo será: cumplimiento, seguimiento a obligaciones legales, avance de ejecución en plazo y presupuesto, calidad de la prestación del servicio, ínfamitas del contratista y procedencia del pago del (os) instalamiento(s) del valor del contrato. | Realizar una campaña general sobre el uso del formato de supervisión para la contratación. | Registro de asistencia | 1 | 2014/02/20 | 2014/08/31 | 28 | 1 | Se verificó el registro de asistencia en Dirección General, mientras que con las sucursales se realizó videoconferencia de la campaña sobre el uso del formato de supervisión para la contratación. |
| 14 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Actividad Procesal De conformidad con sus manuales de responsabilidad, CISA tiene el deber de realizar la vigilancia, seguimiento y control a los procesos judiciales administrativos, debe verificar la calidad del trabajo realizado por los abogados externos contratados por la entidad. Según se evidenció, este control y seguimiento no es eficaz (H11-heb14) | Lo anterior se origina porque en comparación a la cantidad de procesos existentes y a la importancia misional que tiene para la Entidad la representación judicial y administrativa, la entidad no destina recursos suficientes para hacer un adecuado seguimiento | Implementar comités de seguimiento a las Jefaturas judiciales de las sucursales con el propósito de supervisar las gestiones respecto del seguimiento que adelantan al portafolio y a sus abogados adscritos | Desarrollo de Comités de jefes jurídicos con abogados externos | Actas de Comité de jefes jurídicos con abogados externos | 6 | 2014/03/03 | 2015/01/31 | 48 | 63 | Se evidenciarán 34 actas de comité de Abogados externos y Jefe Jurídico de la sucursal Barranquilla; 13 actas de comité de Abogados externos y Jefe Jurídico de la sucursal Bogotá; 8 actas de comité de Abogados externos y Jefe Jurídico de la sucursal Cali; 8 actas de comité de Abogados externos y Jefe Jurídico de la sucursal Medellín; realizados en la vigencia 2014 |
| 15 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Actividad Procesal De conformidad con sus manuales de responsabilidad, CISA tiene el deber de realizar la vigilancia, seguimiento y control a los procesos judiciales administrativos, debe verificar la calidad del trabajo realizado por los abogados externos contratados por la entidad. Según se evidenció, este control y seguimiento no es eficaz (H11-heb14) | Lo anterior se origina porque en comparación a la cantidad de procesos existentes y a la importancia misional que tiene para la Entidad la representación judicial y administrativa, la entidad no destina recursos suficientes para hacer un adecuado seguimiento | Implementar comités de seguimiento a las Jefaturas judiciales de las sucursales con el propósito de supervisar las gestiones respecto del seguimiento que adelantan al portafolio y a sus abogados adscritos | Realizar contratación de vigilancia procesal | Contrato | 1 | 2014/02/20 | 2014/09/30 | 32 | 1 | Se evidenciará contrato 025-2014 contratista GRUPO CONSULTOR ANDINO S.A., suscrito el 03/09/2014 |
| 16 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Actividad Procesal De conformidad con sus manuales de responsabilidad, CISA tiene el deber de realizar la vigilancia, seguimiento y control a los procesos judiciales administrativos, debe verificar la calidad del trabajo realizado por los abogados externos contratados por la entidad. Según se evidenció, este control y seguimiento no es eficaz (H11-heb14) | Lo anterior se origina porque en comparación a la cantidad de procesos existentes y a la importancia misional que tiene para la Entidad la representación judicial y administrativa, la entidad no destina recursos suficientes para hacer un adecuado seguimiento | Implementar comités de seguimiento a las Jefaturas judiciales de las sucursales con el propósito de supervisar las gestiones respecto del seguimiento que adelantan al portafolio y a sus abogados adscritos | Revisión de procesos según muestreo por valor | Acta de revisión procesal | 8 | 2014/04/01 | 2015/01/31 | 44 | 8 | Se evidenciarán dos actas de seguimiento de saneamiento de Activos por cada sucursal así: Sucursal Barranquilla fechadas: 15 de mayo y 4 de diciembre de 2014; Sucursal Bogotá de fecha 27 de junio y 23 de diciembre de 2014; Sucursal Cali de fecha 5 de junio y 2 de diciembre de 2014; Sucursal Medellín 2 de abril y 9 de diciembre 2014. |
| 17 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Actividad Procesal De conformidad con sus manuales de responsabilidad, CISA tiene el deber de realizar la vigilancia, seguimiento y control a los procesos judiciales administrativos, debe verificar la calidad del trabajo realizado por los abogados externos contratados por la entidad. Según se evidenció, este control y seguimiento no es eficaz (H11-heb14) | Lo anterior se origina porque en comparación a la cantidad de procesos existentes y a la importancia misional que tiene para la Entidad la representación judicial y administrativa, la entidad no destina recursos suficientes para hacer un adecuado seguimiento | Implementar comités de seguimiento a las Jefaturas judiciales de las sucursales con el propósito de supervisar las gestiones respecto del seguimiento que adelantan al portafolio y a sus abogados adscritos | Comités de seguimiento de la Gerencia de Saneamiento a las Jefaturas Judiciales | Actas de Seguimiento de Gerencia de Saneamiento de Activos a Jefaturas Judiciales | 8 | 2014/04/01 | 2015/01/31 | 44 | 8 | Se evidenciarán dos actas de seguimiento de saneamiento de Activos por cada sucursal así: Sucursal Barranquilla fechadas: 15 de mayo y 4 de diciembre de 2014; Sucursal Bogotá de fecha 27 de junio y 23 de diciembre de 2014; Sucursal Cali de fecha 5 de junio y 2 de diciembre de 2014; Sucursal Medellín 2 de abril y 9 de diciembre 2014 |
| 18 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Datos Reportados en TEMIS De conformidad al Manual de Responsabilidades, los Jefes Jurídicos de las Sucursales tienen el deber de realizar seguimiento y control a los procesos pendientes asignados a la sucursal. Así mismo deben verificar la calidad del trabajo realizado por los abogados externos contratados por la entidad. (H12-heb14) | No se registran observaciones en varias actuaciones, se indica que no hay medidas cautelares cuando sí, no se reporta actuación en el histórico de actuaciones, el número de radicación para identificar el proceso en la rama judicial, no se indica en el aplicativo y en otros casos el reportado en el aplicativo TEMIS no corresponde al del proceso o no arroja ningún resultado de búsqueda | Actualizar la información contenida en el aplicativo TEMIS de aquellos procesos con saldo de capital superior a 10 millones de pesos, la cual deberá contener el número de radicación del proceso y su estado actual | Actualizar la información contenida en el aplicativo TEMIS, la cual deberá contener el número de radicación del proceso y su estado actual | Registros actualizados / procesos con saldo de capital superior a 10 millones de pesos | 70 | 2014/02/20 | 2015/01/31 | 50 | 1131 | GERENCIA DE SANEAMIENTO/REPORTE 1 TRIMESTRE 2015/GERENCIA/GESTION Y SEGUIMIENTOS DE LA GERENCIA/IA/top300 actualizado.xls |
| 19 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Datos Reportados en TEMIS De conformidad al Manual de Responsabilidades, los Jefes Jurídicos de las Sucursales tienen el deber de realizar seguimiento y control a los procesos pendientes asignados a la sucursal. Así mismo deben verificar la calidad del trabajo realizado por los abogados externos contratados por la entidad. (H12-heb14) | No se registran observaciones en varias actuaciones, se indica que no hay medidas cautelares cuando sí, no se reporta actuación en el histórico de actuaciones, el número de radicación para identificar el proceso en la rama judicial, no se indica en el aplicativo y en otros casos el reportado en el aplicativo TEMIS no corresponde al del proceso o no arroja ningún resultado de búsqueda | Requerir abogados externos para actualizar la información. | Registrar en el aplicativo TEMIS los avances de cada proceso | Requerimiento enviado | 1 | 2014/04/01 | 2014/11/30 | 35 | 1 | Se evidenció el envío de los requerimientos a los diferentes abogados externos donde se les solicitó actualizar la información en el aplicativo TEMIS. |
| 20 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Pareo de Actuaciones En la mayoría de los procesos judiciales que adelantan los abogados externos de CISA, revisados en la muestra seleccionada por el equipo auditor, se observó que dentro del aplicativo TEMIS, estos apoderados no reportan situación alguna en la página web de la Entidad (H13-heb14) | Lo anterior se origina por el incumplimiento de los apoderados en su obligación de informar a quienes representan, respecto de las actuaciones procesales que adelantan y a la falta de control y seguimiento por parte de CISA | Realizar supervisión y seguimiento a las actividades desarrolladas por los abogados adscritos, las cuales deben reportar su gestión a través de la página WEB | Asignar a los abogados externos adscritos las claves de acceso a la página Web. | Claves asignadas | 604 | 2014/02/20 | 2015/01/31 | 50 | 735 | GERENCIA DE SANEAMIENTO/REPORTE 1 TRIMESTRE 2015/GERENCIA/GESTION Y SEGUIMIENTOS DE LA GERENCIA/IA/Designación de claves para abogados adscritos .msg |
| 21 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Pareo de Actuaciones En la mayoría de los procesos judiciales que adelantan los abogados externos de CISA, revisados en la muestra seleccionada por el equipo auditor, se observó que dentro del aplicativo TEMIS, estos apoderados no reportan situación alguna en la página web de la Entidad (H13-heb14) | Lo anterior se origina por el incumplimiento de los apoderados en su obligación de informar a quienes representan, respecto de las actuaciones procesales que adelantan y a la falta de control y seguimiento por parte de CISA | Realizar supervisión y seguimiento a las actividades desarrolladas por los abogados adscritos, las cuales deben reportar su gestión a través de la página WEB | Revisar aleatoriamente por valor de los procesos con el fin de validar el registro permanente de la información de TEMIS. Vs página web | Reporte de muestreo trimestral aleatorio de los procesos | 4 | 2014/02/20 | 2015/01/31 | 50 | 4 | GERENCIA DE SANEAMIENTO/REPORTE 1 TRIMESTRE 2015/GERENCIA/GESTION Y SEGUIMIENTOS DE LA GERENCIA/IA/ seguimiento aleatorio de procesos.pdf |
| 22 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Seguridad de la Información (H14-heb14) | Al no realizarse pruebas que permitan establecer si la información almacenada en los backups es recuperable, no se cuenta con la certeza de que, ante un eventual incidente que afecte la información misional que reposa en los servidores, se logre su restauración de forma exitosa | Crear una política y procedimiento de prueba de restauración de backups. | Ajustar la Circular 93 definiendo la política y procedimiento de restauración de backups | Circular | 1 | 2014/03/01 | 2014/05/31 | 13 | 1 | Se modificó el numeral 5.4 "políticas de generación y restauración de back up" y el numeral 6.5 "Procedimiento generación y restauración de back up". Publicada el 14 de mayo de 2014. |
| 23 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Aplicativos En los aplicativos desarrollados por CISA, conforme con lo establecido en la Circular 093, se debe incluir además del código fuente del aplicativo, la documentación correspondiente al manual técnico y al manual de usuario. Sin embargo, se observa que para los aplicativos COBRA, GESCAM, CONCISA, NUEVOVISGEP no se cuenta con la mencionada documentación (H15-heb14) | Lo anterior evidencia riesgos relacionados con la operación y funcionamiento de los aplicativos ya que estos son vulnerables cuando no son utilizados de forma adecuada por los usuarios y no cuentan con controles automáticos que obliguen al usuario a realizar acciones como adjuntar los soportes para operaciones críticas como el caso de los registros de pagos | Elaboración de Manuales Técnicos y de Usuario, Revisión del aplicativo TEMIS para identificar posibles fallas, Capacitación de los nuevos módulos de documentación de los aplicativos | Elaborar Manuales de Usuario de las aplicaciones Cobra, Olympus, Gestad, Temis, NuevoSispp, Gescam | Manual de Usuario | 6 | 2014/02/20 | 2015/02/19 | 52 | 6 | Los Manuales de usuario se pueden evidenciar en la ruta \\Meserver\Presidencia_Administrativa_y_Financiera\Gerencia_de_Procesos_y_Sistemas\Labora_de_Desarrollo\Desarrollo\Manuales |
| 24 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Aplicativos En los aplicativos desarrollados por CISA, conforme con lo establecido en la Circular 093, se debe incluir además del código fuente del aplicativo, la documentación correspondiente al manual técnico y al manual de usuario. Sin embargo, se observa que para los aplicativos COBRA, GESCAM, CONCISA, NUEVOVISGEP no se cuenta con la mencionada documentación (H15-heb14) | Lo anterior evidencia riesgos relacionados con la operación y funcionamiento de los aplicativos ya que estos son vulnerables cuando no son utilizados de forma adecuada por los usuarios y no cuentan con controles automáticos que obliguen al usuario a realizar acciones como adjuntar los soportes para operaciones críticas como el caso de los registros de pagos | Elaboración de Manuales Técnicos y de Usuario, Revisión del aplicativo TEMIS para identificar posibles fallas, Capacitación de los nuevos módulos de documentación de los aplicativos | Elaborar Manuales Técnicos de las aplicaciones Cobra, Olympus, Gestad, Temis, NuevoSispp, Gescam | Manual Técnico | 6 | 2014/02/20 | 2015/02/19 | 52 | 6 | Los Manuales Técnicos se pueden evidenciar en la ruta: \\Meserver\Presidencia_Administrativa_y_Financiera\Gerencia_de_Procesos_y_Sistemas\Labora_de_Desarrollo\Desarrollo\Manuales |
| 25 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Aplicativos En los aplicativos desarrollados por CISA, conforme con lo establecido en la Circular 093, se debe incluir además del código fuente del aplicativo, la documentación correspondiente al manual técnico y al manual de usuario. Sin embargo, se observa que para los aplicativos COBRA, GESCAM, CONCISA, NUEVOVISGEP no se cuenta con la mencionada documentación (H15-heb14) | Lo anterior evidencia riesgos relacionados con la operación y funcionamiento de los aplicativos ya que estos son vulnerables cuando no son utilizados de forma adecuada por los usuarios y no cuentan con controles automáticos que obliguen al usuario a realizar acciones como adjuntar los soportes para operaciones críticas como el caso de los registros de pagos | Elaboración de Manuales Técnicos y de Usuario, Revisión del aplicativo TEMIS para identificar posibles fallas, Capacitación de los nuevos módulos de documentación de los aplicativos | Decidir si continúa en operación el aplicativo Convisa o se reemplaza por un nuevo software | Correo electrónico | 1 | 2014/02/20 | 2014/05/30 | 15 | 0 | La Gerencia Financiera y Administrativa remitió, Cotizaciones de Digital ware sep 13, de Digital ware los 13 "pruebas de seven" Aplicativo contable actividades del área contable (seven). No obstante, no se obtuvo evidencia de la decisión tomada de continuar o con el aplicativo CONCISA. |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--|--|---|---|---|---|-----|------------|------------|----|-----|--|
| 26 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Aplicativos En los aplicativos desarrollados por CISA, conforme con lo establecido en la Circular 093, se debe incluir además del código fuente del aplicativo, la documentación correspondiente al manual técnico y al manual de usuario. Sin embargo, se observa que para los aplicativos COBRA, GESCAM, CONCISA, NUEVOGEP no se cuenta con la mencionada documentación (H15-feb14) | Lo anterior evidencia riesgos relacionados con la operación y funcionamiento de los aplicativos ya que estos son vulnerables cuando no son utilizados de forma adecuada por los usuarios y no cuentan con controles automáticos que obliguen al usuario a realizar acciones como adjuntar los soportes para operaciones críticas como el caso de los registros de pagos | Elaboración de Manuales Técnicos y de Usuario, Revisión del aplicativo TEMIS para identificar posibles fallos, Capacitación de los nuevos módulos de documentación de los aplicativos | Realizar capacitaciones a los usuarios de aplicativos de CISA, para el manejo de los documentos | Registro de asistencia a capacitación | 4 | 2014/02/20 | 2014/05/31 | 15 | 4 | Registro de capacitaciones realizadas entre el 22 y 28 de mayo de 2014 a las sucursales Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla |
| 27 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Interoperabilidad de los aplicativos El aplicativo OLYMPUS (Inventario de inmuebles) no está automáticamente comunicado con el aplicativo CONCISA (Contabilidad), razón por la cual la información ingresada manualmente en el primero debe ser nuevamente incorporada en el segundo. Esta situación evidencia debilidades en el manejo de la información (H16-feb14) | Los dos sistemas deben interoperar con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y economía en el procesamiento y generación de la información financiera, tal como lo establece la Resolución 357 de 2008 de la Contraloría General de la Nación, lo que pone en riesgo la consistencia, confiabilidad y oportunidad de la información | Desarrollo de las interfaces contables que faltan en el aplicativo Olympus, Ajuste de los datos jurídicos del cliente en Cuba | Desarrollar las Interfaces pendientes | Interfaces desarrolladas / Interfaces programadas para desarrollo | 100 | 2014/03/01 | 2015/01/31 | 48 | 0 | El Gerente de Procesos y Tecnología manifestó que "Las Interfaces contables tienen como prioridad el puesto 7, el tiempo estimado de desarrollo para esta labor está calculado para 8 meses". La fecha de inicio de esta tarea estaría programada para noviembre de 2015 con finalización Junio de 2016. |
| 28 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Conciliaciones Bancarias A 31 de diciembre de 2012, la cuenta Bancos y corporaciones-Banco Santander No. 034066159, se encuentra sobrestimada en \$10,3 millones. Por su parte, para la vigencia 2011 en el extracto del Banco Agrario No. 052001677 se evidencian que \$7,2 millones están registrados en contabilidad pero no figuran en el extracto (H17-feb14) | Al efectuar el registro contable de intereses recibidos en el mes de noviembre de 2012, que no figuran ni en el extracto de noviembre ni diciembre de 2012. Adicionalmente, sobrestimada en \$1,3 millones en el extracto de diciembre No. 2236038323 por concepto de notas crédito registradas con más de seis meses de antigüedad, sin que correspondan a movimientos en el banco | Realizar depuración contable de las partidas pendientes por conciliar, hacer los ajustes correspondientes si es del caso | Realizar reunión trimestral de conciliaciones bancarias con la Gerente Financiera y el Contador | Actas de reunión de conciliaciones bancarias | 4 | 2014/04/01 | 2015/03/31 | 52 | 4 | Se evidenciaron cuatro (4) actas fechadas en abril 15 de 2014, julio 15, octubre 15 de 2014, y enero 9 de 2015. |
| 29 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Cuenta Deudores A 31 de diciembre de 2011, en la cuenta deudores se presentan incertidumbres por \$2,383 millones, sobrestimaciones por \$150 millones y subestimaciones por \$104 millones; por su parte, a 31 de diciembre de 2012, las incertidumbres suman \$17.657,1 millones, las sobrestimaciones \$119 millones y subestimaciones \$104,5 millones (H18-feb14) | Se origina porque los saldos de esta cuenta incluyen partidas con antigüedad superior a 5 años; obligaciones inexistentes o sobre las cuales no pueden efectuarse acciones de cobro; anticipos y cajas menores sin legalizar, anticipos entregados para legalización de inmuebles, valores de arrendamiento pendientes de cruce | Realizar depuración contable de las partidas pendientes por conciliar, hacer los ajustes correspondientes si es del caso | Realizar trimestralmente reunión con las Gerencias de Operaciones, Gestión Legal, Manejo de Activo y Gestión Jurídica inmobiliaria para revisar la depuración contable y tomar acciones sobre las partidas pendientes y si es del caso presentarlas al comité de saneamiento contable | Actas de reunión de depuración contable | 4 | 2014/04/01 | 2015/03/31 | 52 | 7 | Se evidenciaron siete (7) actas fechadas en abril 21 y 29, junio 6, julio 20, septiembre 15, octubre 15, y diciembre 16 de 2014. |
| 30 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Cuenta Deudores A 31 de diciembre de 2011, en la cuenta deudores se presentan incertidumbres por \$2,383 millones, sobrestimaciones por \$150 millones y subestimaciones por \$104 millones; por su parte, a 31 de diciembre de 2012, las incertidumbres suman \$17.657,1 millones, las sobrestimaciones \$119 millones y subestimaciones \$104,5 millones (H18-feb14) | Se origina porque los saldos de esta cuenta incluyen partidas con antigüedad superior a 5 años; obligaciones inexistentes o sobre las cuales no pueden efectuarse acciones de cobro; anticipos y cajas menores sin legalizar, anticipos entregados para legalización de inmuebles, valores de arrendamiento pendientes de cruce | Realizar depuración contable de las partidas pendientes por conciliar, hacer los ajustes correspondientes si es del caso | Se continuará en el 2014 con la revisión de documentos y diligenciamiento de anexos para la presentación formal de la devolución del saldo a favor del año 2013 | Anexos | 6 | 2014/04/02 | 2014/12/31 | 39 | 5 | Se evidenciaron los anexos y la radicación de la solicitud de devolución ante la Dian. |
| 31 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Cuenta Deudores A 31 de diciembre de 2011, en la cuenta deudores se presentan incertidumbres por \$2,383 millones, sobrestimaciones por \$150 millones y subestimaciones por \$104 millones; por su parte, a 31 de diciembre de 2012, las incertidumbres suman \$17.657,1 millones y subestimaciones \$119 millones y subestimaciones \$104,5 millones (H18-feb14) | Se origina porque los saldos de esta cuenta incluyen partidas con antigüedad superior a 5 años; obligaciones inexistentes o sobre las cuales no pueden efectuarse acciones de cobro; anticipos y cajas menores sin legalizar, anticipos entregados para legalización de inmuebles, valores de arrendamiento pendientes de cruce | Realizar depuración contable de las partidas pendientes por conciliar, hacer los ajustes correspondientes si es del caso | Solicitar estado de cuenta de impuestos a cada secretaria de hacienda donde se presenten impuestos (Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales) y solicitar saldo a favor si hubiere lugar | Estados de cuenta | 6 | 2014/02/20 | 2014/06/30 | 19 | 6 | Se evidenciaron las comunicaciones remitidas a las Secretarías de Hacienda solicitando el estado de Cuenta de CISA, en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales fechadas el 28 de mayo y 16 de junio de 2014. |
| 32 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Cuenta Deudores A 31 de diciembre de 2011, en la cuenta deudores se presentan incertidumbres por \$2,383 millones, sobrestimaciones por \$150 millones y subestimaciones por \$104 millones; por su parte, a 31 de diciembre de 2012, las incertidumbres suman \$17.657,1 millones, las sobrestimaciones \$119 millones y subestimaciones \$104,5 millones (H18-feb14) | Se origina porque los saldos de esta cuenta incluyen partidas con antigüedad superior a 5 años; obligaciones inexistentes o sobre las cuales no pueden efectuarse acciones de cobro; anticipos y cajas menores sin legalizar, anticipos entregados para legalización de inmuebles, valores de arrendamiento pendientes de cruce | Realizar depuración contable de las partidas pendientes por conciliar, hacer los ajustes correspondientes si es del caso | Solicitar estado de cuenta de impuestos a cada secretaria de hacienda donde se presenten impuestos (Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales) y solicitar saldo a favor si hubiere lugar | Solicitud de saldos a favor a las secretarías de hacienda / Número de secretarías de hacienda que legen saldo a favor de CISA | 100 | 2014/07/01 | 2014/12/31 | 27 | 100 | Se evidenciaron los estados de cuenta de los impuestos a nombre de CISA de las ciudades Medellín, Cali, Manizales, Bucaramanga, Barranquilla y Bogotá. Se solicitó devolución de saldo a favor a la Secretaría de Hacienda de Barranquilla el 27 de junio de 2014 |
| 33 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Incapacidades Al evaluar el proceso de pago de las incapacidades por parte de CISA, se evidenció que cuando la incapacidad es superior a tres (3) días, se ha cancelado el 100% del salario devengado por los empleados, no obstante que la normatividad citada indica que el valor a cancelar corresponde las dos terceras (2/3) partes del salario durante los primeros 90 días (H19-feb14) | Al revisar el saldo de deudores, subcuenta indemnizaciones, se tienen registradas obligaciones a cargo de las EPS por \$74,4 millones y \$63,2 millones para las vigencias 2012 y 2011 respectivamente, correspondientes a valores girados a los empleados desde el 2007 y que no han sido cubiertos por las EPS por cuanto no las deben asumir o no les han sido cobradas. | Ajustar el pago de incapacidades y depurar las partidas contables correspondientes | Suspender temporalmente el pago de la diferencia evidenciada por el ente de control, mientras se obtiene el soporte legal para el pago del 100% | Número de incapacidades reconocidas / número de incapacidades en el periodo | 100 | 2014/02/20 | 2015/02/19 | 52 | 79 | La Gerencia de Gestión Humana manifestó que si bien la totalidad de las incapacidades no han sido reconocidas por la EPS, se han efectuado los trámites para la recuperación del dinero. Con como elect. de abril 1915 se indica que el # de incapac. reconocidas por las EPS a CISA entre feb/ 2014 a feb/ 2015 es de 34 y el # de incapac. reconocidas por CISA durante ese periodo es de 43. |
| 34 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Incapacidades Al evaluar el proceso de pago de las incapacidades por parte de CISA, se evidenció que cuando la incapacidad es superior a tres (3) días, se ha cancelado el 100% del salario devengado por los empleados, no obstante que la normatividad citada indica que el valor a cancelar corresponde las dos terceras (2/3) partes del salario durante los primeros 90 días (H19-feb14) | Al revisar el saldo de deudores, subcuenta indemnizaciones, se tienen registradas obligaciones a cargo de las EPS por \$74,4 millones y \$63,2 millones para las vigencias 2012 y 2011 respectivamente, correspondientes a valores girados a los empleados desde el 2007 y que no han sido cubiertos por las EPS por cuanto no las deben asumir o no les han sido cobradas. | Ajustar el pago de incapacidades y depurar las partidas contables correspondientes | Realizar la consecución del soporte legal del pago | Soporte legal | 1 | 2014/02/20 | 2014/05/20 | 13 | 1 | El Gerente de Gestión Humana mediante correo electrónico notifica al proceso de Auditoría Interna que no se cuenta con ningún soporte legal. |
| 35 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Incapacidades Al evaluar el proceso de pago de las incapacidades por parte de CISA, se evidenció que cuando la incapacidad es superior a tres (3) días, se ha cancelado el 100% del salario devengado por los empleados, no obstante que la normatividad citada indica que el valor a cancelar corresponde las dos terceras (2/3) partes del salario durante los primeros 90 días (H19-feb14) | Al revisar el saldo de deudores, subcuenta indemnizaciones, se tienen registradas obligaciones a cargo de las EPS por \$74,4 millones y \$63,2 millones para las vigencias 2012 y 2011 respectivamente, correspondientes a valores girados a los empleados desde el 2007 y que no han sido cubiertos por las EPS por cuanto no las deben asumir o no les han sido cobradas. | Ajustar el pago de incapacidades y depurar las partidas contables correspondientes | Suspender o restaurar el pago de la diferencia evidenciada por el ente de control si aplica | Correo electrónico con instrucciones | 1 | 2014/05/20 | 2014/06/30 | 6 | 6 | El Gerente de Gestión Humana mediante comunicado del 5 de diciembre de 2013, imparte la instrucción a la analista de compensaciones liquidar en adelante las incapacidades de acuerdo a la legislación vigente |
| 36 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Incapacidades Al evaluar el proceso de pago de las incapacidades por parte de CISA, se evidenció que cuando la incapacidad es superior a tres (3) días, se ha cancelado el 100% del salario devengado por los empleados, no obstante que la normatividad citada indica que el valor a cancelar corresponde las dos terceras (2/3) partes del salario durante los primeros 90 días (H19-feb14) | Al revisar el saldo de deudores, subcuenta indemnizaciones, se tienen registradas obligaciones a cargo de las EPS por \$74,4 millones y \$63,2 millones para las vigencias 2012 y 2011 respectivamente, correspondientes a valores girados a los empleados desde el 2007 y que no han sido cubiertos por las EPS por cuanto no las deben asumir o no les han sido cobradas. | Ajustar el pago de incapacidades y depurar las partidas contables correspondientes | Conciliación mensual del saldo de la Cuenta | Conciliaciones | 12 | 2014/02/20 | 2015/02/19 | 52 | 12 | Se obtuvo evidencia de las conciliaciones de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2014 y enero, febrero de 2015. |
| 37 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Inventarios en Tránsito A 31 de diciembre de 2011, la cuenta de Inventarios en Tránsito presenta diferencia en cantidad y en valor respecto de la información reportada en la base de datos de la Vicepresidencia de Inmuebles (H21-feb14) | Esta situación evidencia incumplimiento en cuanto a una de las características cualitativas de la información contable como es la consistencia que indica que esta es consistente cuando los criterios que orientan su elaboración se aplican de manera coherente y uniforme e insubordinancia de la normatividad citada | Realizar las conciliaciones entre entre las Gerencias de Operaciones, Gestión Técnica de Inmuebles y la Jefatura de Contabilidad | Realizar conciliación mensual entre las Gerencias de Operaciones, Gestión Técnica de Inmuebles y la Jefatura de Contabilidad | Conciliación mensual | 12 | 2014/02/20 | 2015/02/19 | 52 | 12 | Se evidenció conciliaciones del inventario en tránsito de inmuebles (cuenta 10246) de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2014 y enero y febrero de 2015, suscritas por la Gerencia Técnica de Inmuebles y la Jefatura de Contabilidad. |
| 38 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Inventarios en Tránsito A 31 de diciembre de 2011, la cuenta de Inventarios en Tránsito presenta diferencia en cantidad y en valor respecto de la información reportada en la base de datos de la Vicepresidencia de Inmuebles (H21-feb14) | Esta situación evidencia incumplimiento en cuanto a una de las características cualitativas de la información contable como es la consistencia que indica que esta es consistente cuando los criterios que orientan su elaboración se aplican de manera coherente y uniforme e insubordinancia de la normatividad citada | Realizar conciliación mensual entre las Gerencias de Operaciones, Gestión Técnica de Inmuebles y la Jefatura de Contabilidad | Realizar trimestralmente reunión con las gerencias para revisar los resultados de las conciliaciones mensuales y tomar acciones sobre las partidas pendientes | Acta reunión conciliación trimestral | 4 | 2014/04/01 | 2015/03/31 | 52 | 3 | Se evidenciaron tres actas de conciliación: 28 abril/14, julio 30/14 y septiembre 30/14. De acuerdo por lo indicado por la Jefe de Contabilidad no era necesario realizar una cuarta reunión ya que en el mes de sept. el inventario se encontraba totalmente conciliado con cero diferencias. Sin embargo, en opinión de este Auditoría la acción de mejoramiento es de medio más no de resultado |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--|---|--|--|--|---|-----|------------|------------|----|-----|---|
| 39 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Compras, Transferencias y Ventas Se evidenció:1. Conforme a las notas a los Estados Contables de 2012 se reportan 35 inmuebles por Ley de Presupuesto, frente a 40 registrados en la base de datos; 2. En cada vigencia auditada figuran en arrendamiento y con Estado "disponible" en el aplicativo OLYMPUS, inmuebles que ya fueron vendidos y descargados de la base de inventarios (H22-feb14) | Falta de control en los procesos de compra, transferencia y venta de inmuebles y de actualización en el aplicativo OLYMPUS | Realizar conciliaciones con las áreas misionales del inventario contable y el inventario en Olympus | Realizar conciliación mensual entre las Gerencias de Operaciones, Gestión Técnica de Inmuebles y la Jefatura de Contabilidad | Conciliación mensual | 12 | 2014/02/20 | 2015/02/19 | 52 | 14 | Se evidenciaron 14 actas de conciliación de inmuebles. |
| 40 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Compras, Transferencias y Ventas Se evidenció:1. Conforme a las notas a los Estados Contables de 2012 se reportan 35 inmuebles por Ley de Presupuesto, frente a 40 registrados en la base de datos; 2. En cada vigencia auditada figuran en arrendamiento y con Estado "disponible" en el aplicativo OLYMPUS, inmuebles que ya fueron vendidos y descargados de la base de inventarios (H22-feb14) | Falta de control en los procesos de compra, transferencia y venta de inmuebles y de actualización en el aplicativo OLYMPUS | Realizar conciliaciones con las áreas misionales del inventario contable y el inventario en Olympus | Realizar trimestralmente reunión de depuración contable entre las gerencias de cada área responsable, el Contador y generar acta de soporte | Actas de Conciliación | 4 | 2014/04/01 | 2015/03/31 | 52 | 4 | Acta del 30 de abril de 2014, Acta 30 junio de 2014 Acta 30 de Octubre de 2014 Acta 30 enero de 2015 |
| 41 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Compras, Transferencias y Ventas Se evidenció:1. Conforme a las notas a los Estados Contables de 2012 se reportan 35 inmuebles por Ley de Presupuesto, frente a 40 registrados en la base de datos; 2. En cada vigencia auditada figuran en arrendamiento y con Estado "disponible" en el aplicativo OLYMPUS, inmuebles que ya fueron vendidos y descargados de la base de inventarios (H22-feb14) | Falta de control en los procesos de compra, transferencia y venta de inmuebles y de actualización en el aplicativo OLYMPUS | Realizar conciliaciones con las áreas misionales del inventario contable y el inventario en Olympus | Realizar en el aplicativo olympus validación y ajuste del estado arrendamiento a los inmuebles vendidos | Inmuebles vendidos conciliados/total inmuebles vendidos | 100 | 2014/04/01 | 2015/03/31 | 52 | 100 | Hallazgo 22 Inmuebles.doc0810820150409113333.pdf |
| 42 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Conciliación Inventario de Inmuebles entre Contabilidad y aplicativo Olympus a) A 31 de diciembre de 2011 el saldo contable tomado en la conciliación no coincide con el reportado en el Balance b) La conciliación de Inventario de Inmuebles entre Contabilidad y aplicativo Olympus, a 31 de diciembre de 2011, presenta diferencia (H23-feb14) | Falta de control y seguimiento al elaborar las conciliaciones de saldos | Realizar conciliación con la Gerencia Técnica para hacer los ajustes correspondientes al inventario contable y el Olympus | Realizar conciliación durante el primer semestre junto con el área de inmuebles de las partidas conciliatorias mayores a un año | Conciliación | 1 | 2014/02/20 | 2014/07/31 | 23 | 1 | Conciliación realizada el 30 de Julio de 2014. |
| 43 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Conciliación Inventario de Inmuebles entre Contabilidad y aplicativo Olympus a) A 31 de diciembre de 2011 el saldo contable tomado en la conciliación no coincide con el reportado en el Balance b) La conciliación de Inventario de Inmuebles entre Contabilidad y aplicativo Olympus, a 31 de diciembre de 2011, presenta diferencia (H23-feb14) | Falta de control y seguimiento al elaborar las conciliaciones de saldos | Realizar conciliación con la Gerencia Técnica para hacer los ajustes correspondientes al inventario contable y el Olympus | Realizar conciliaciones después del primer semestre junto con la Gerencia Técnica de Inmuebles de las partidas a conciliar menores a 1 año | Conciliación | 1 | 2014/08/01 | 2014/10/31 | 13 | 1 | Se evidenció acta de conciliación con fecha 30 de julio 2014 |
| 44 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Inmuebles adquiridos de vigencias anteriores Si bien es cierto que CISA ha gestionado los activos improductivos de la banca pública no cumple totalmente por cuanto se encuentran registrados en el inventario final total, inmuebles que no han sido comercializados, reflejando deficiencias en la gestión, no generando retorno y si gastos administrativos y financieros (H24-feb14) | Inmuebles que no han sido comercializados en cumplimiento de los objetivos misionales de CISA | Depuración y mayor gestión del inventario remanente 1997 - 2010 | Depuración de inmuebles del inventario en tránsito de procedencia Compra | Reporte de depuración del inventario en tránsito | 1 | 2014/02/20 | 2014/12/31 | 45 | 1 | Se recibieron los reportes denominados "Inventario en tránsito plan de mejoramiento" e "Inventario remanente pendiente de depurar DIC 31-14" |
| 45 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Inmuebles adquiridos de vigencias anteriores Si bien es cierto que CISA ha gestionado los activos improductivos de la banca pública no cumple totalmente por cuanto se encuentran registrados en el inventario final total, inmuebles que no han sido comercializados, reflejando deficiencias en la gestión, no generando retorno y si gastos administrativos y financieros (H24-feb14) | Inmuebles que no han sido comercializados en cumplimiento de los objetivos misionales de CISA | Depuración y mayor gestión del inventario remanente 1997 - 2011 | Depuración de inmuebles provenientes de adjudicaciones de cartera de la venta masiva | Reporte de depuración inmuebles en el inventario venta CIA | 1 | 2014/02/20 | 2014/12/31 | 45 | 1 | Se evidenció el reporte remitido el 24 de noviembre de 2014 a COVINO, con corte a octubre de 2014. |
| 46 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Inmuebles adquiridos de vigencias anteriores Si bien es cierto que CISA ha gestionado los activos improductivos de la banca pública no cumple totalmente por cuanto se encuentran registrados en el inventario final total, inmuebles que no han sido comercializados, reflejando deficiencias en la gestión, no generando retorno y si gastos administrativos y financieros (H24-feb14) | Inmuebles que no han sido comercializados en cumplimiento de los objetivos misionales de CISA | Revisar y depurar el inventario de inmuebles que se encuentran como comercializables y no comercializables con saneamiento jurídico | Diagnóstico de Inmuebles para depuración | Informe de Inmuebles para depuración | 1 | 2014/02/20 | 2014/06/30 | 19 | 1 | Se evidenció el informe de depuración de inmuebles |
| 47 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Inmuebles adquiridos de vigencias anteriores Si bien es cierto que CISA ha gestionado los activos improductivos de la banca pública no cumple totalmente por cuanto se encuentran registrados en el inventario final total, inmuebles que no han sido comercializados, reflejando deficiencias en la gestión, no generando retorno y si gastos administrativos y financieros (H24-feb14) | Inmuebles que no han sido comercializados en cumplimiento de los objetivos misionales de CISA | Revisar y depurar el inventario de inmuebles que se encuentran como comercializables y no comercializables con saneamiento jurídico | Definir el Plan de Acción para la gestión del saneamiento jurídico según el diagnóstico | Documento del Plan de Acción | 1 | 2014/07/01 | 2014/08/31 | 9 | 1 | Se evidenció Plan de acción en el que se definen actividades para los inmuebles que no se encuentran en procesos de revocatoria. |
| 48 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Inmuebles adquiridos de vigencias anteriores Si bien es cierto que CISA ha gestionado los activos improductivos de la banca pública no cumple totalmente por cuanto se encuentran registrados en el inventario final total, inmuebles que no han sido comercializados, reflejando deficiencias en la gestión, no generando retorno y si gastos administrativos y financieros (H24-feb14) | Inmuebles que no han sido comercializados en cumplimiento de los objetivos misionales de CISA | Generar estrategias comerciales que faciliten la comercialización del inventario remanente | Diseño e implementación de estrategias comerciales para inmuebles que a la fecha aún se encuentran disponibles para la venta | Número de estrategias implementadas / Número de estrategias programadas | 100 | 2014/02/20 | 2014/12/31 | 45 | 100 | Para los inmuebles relacionados en la base final se diseñaron e implementaron estrategias comerciales en el control del 2014 |
| 49 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Acta de recibo de un bien inmueble En algunos casos no existe el acta de recibo del bien, situación que se presenta, observando la Circular Normativa No. 70 de CISA donde se fijan las "Políticas y Procedimientos de administración de activos" en el numeral 5. Políticas de Operación, capítulo I (H25-feb14) | Situación que se presenta porque el bien no ha sido entregado a CISA físicamente o las actas no fueron anexadas a las carpetas de los inmuebles | Ajustar proceso de recepción de inmuebles para que la inclusión del acta sea obligatoria en Olympus | Modificación en aplicativo Olympus para escanear las actas de recibo físico del inmueble | Desarrollo de opción de carga de actas | 1 | 2014/02/20 | 2014/12/31 | 45 | 1 | Se recibió correo electrónico del Analista Técnico de Inmuebles el 1 de diciembre de 2014 donde se describen las especificaciones del desarrollo de carga de actas de recibo físico en el aplicativo Olympus. |
| 50 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Acta de recibo de un bien inmueble En algunos casos no existe el acta de recibo del bien, situación que se presenta, observando la Circular Normativa No. 70 de CISA donde se fijan las "Políticas y Procedimientos de administración de activos" en el numeral 5. Políticas de Operación, capítulo I (H25-feb14) | Situación que se presenta porque el bien no ha sido entregado a CISA físicamente o las actas no fueron anexadas a las carpetas de los inmuebles | Ajustar proceso de recepción de inmuebles para que la inclusión del acta sea obligatoria en Olympus | Modificar procedimiento de recepción física de inmuebles en la circular 70 | Circular 70 ajustada y publicada | 1 | 2014/02/20 | 2014/12/31 | 45 | 1 | Se evidenció la actualización de la Circular Normativa N°70 el 19 de septiembre de 2014 |
| 51 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Avalúo de Inmuebles A 31 de diciembre de 2011, el inventario final de inmuebles propios presenta 81 inmuebles sin avalúo; A 31 de diciembre de 2012, el inventario final de inmuebles propios presenta 82 inmuebles sin avalúo (H26-feb14) | Se presenta porque en algunos inmuebles CISA no tiene la propiedad (inventario en tránsito), algunos bienes no se encuentran saneados, otros están invadidos o falta diligencia administrativa para la elaboración de dicho avalúo; para el caso de los bienes cedidos por Ley de Presupuesto y Plan Nacional de Desarrollo, las Entidades no enviaron la información respectiva | Modificación Circular 31 para aclarar el valor a tomar como referencia de avalúo de inmuebles en proceso de alistamiento y tránsito | Definir qué valor se toma como avalúo para inmuebles en los siguientes casos: a. Inmuebles producto de transferencias gratuitas b. Inmuebles origen compra c. Daciones o remates d. Inmuebles del inventario con revocatorias en curso e. Inmuebles en tránsito | Circular 31 ajustada y publicada | 1 | 2014/02/20 | 2014/12/31 | 45 | 1 | Se evidenció la actualización de la Circular Normativa N°31 numeral 5.7.7 el 12 de mayo de 2014 |
| 52 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Estado Jurídico de Inmuebles CISA adelanta el pago de todos los gastos en que incurre el inmueble hasta que se logra saneamiento y comercialización (impuestos, seguros, administración, servicios públicos, avalúos, honorarios jurídicos y técnicos) (H27-feb14) | Falta de gestión e incumplimiento de lo establecido en la Circular Normativa de CISA No. 85 | Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 047 del 14/01/2014 en el que se dictan disposiciones en materia de gestión de activos públicos | Ajuste de la Circular 85 respecto a la definición de inmueble saneado conforme al artículo 238 de la ley 1450 del 2011, únicamente para los inmuebles transferidos en virtud de la Ley mencionada. | Circular Normativa 85 ajustada y publicada | 1 | 2014/02/17 | 2014/07/31 | 24 | 1 | Ajuste de Circular Normativa No 085 numeral 3 "Terminos y Definiciones" realizado el 17/06/2014 |
| 53 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Estado Jurídico de Inmuebles CISA adelanta el pago de todos los gastos en que incurre el inmueble hasta que se logra saneamiento y comercialización (impuestos, seguros, administración, servicios públicos, avalúos, honorarios jurídicos y técnicos) (H27-feb14) | Falta de gestión e incumplimiento de lo establecido en la Circular Normativa de CISA No. 86 | Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 047 del 14/01/2014 en el que se dictan disposiciones en materia de gestión de activos públicos | Ajuste del Memorando Circular 033 de 2013 respecto al proceso de alistamiento de inmuebles | Memorando Circular 033 ajustado y publicado | 1 | 2014/02/17 | 2014/07/31 | 24 | 1 | Ajuste de Memorando Circular No 033 numeral 1 "Objeto", el 31/07/2014 |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--|---|---|--|---|---|----|------------|------------|----|----|---|
| 54 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Estado Jurídico de Inmuebles CISA adelanta el pago de todos los gastos en que incurre el inmueble hasta que se logra su saneamiento y comercialización (impuestos, seguros, administración, servicios públicos, avalúos, honorarios jurídicos y técnicos) (H27-feb14) | Falta de gestión e incumplimiento de lo establecido en la Circular Normativa de CISA No. 87 | Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 047 del 14/01/2014 en el que se dictan disposiciones en materia de gestión de activos públicos | Ajustar el modelo de resolución de transferencia publicado en la web de CISA, acorde con los nuevos lineamientos establecidos en el decreto 047 de 2014 y demás normas que lo complementen | Resolución de transferencia ajustada y publicada en la web | 1 | 2014/02/17 | 2014/07/31 | 24 | 1 | Se ajustó el modelo de resolución de transferencia, correspondiente al Anexo 001 "Modelo de Acto Administrativo" del Memorando Circular No 33, el 31/07/2014 |
| 55 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Estado Jurídico de Inmuebles CISA adelanta el pago de todos los gastos en que incurre el inmueble hasta que se logra su saneamiento y comercialización (impuestos, seguros, administración, servicios públicos, avalúos, honorarios jurídicos y técnicos) (H27-feb14) | Falta de gestión e incumplimiento de lo establecido en la Circular Normativa de CISA No. 88 | Depuración de la herramienta de administración de inmuebles Olympus sobre inmuebles no comercializables con saneamiento jurídico | Actualizar la información relativa al saneamiento jurídico de los inmuebles no comercializables del aplicativo Olympus | Informe diagnóstico sobre el estado de la información | 1 | 2014/02/17 | 2014/07/31 | 24 | 1 | Se evidenció informe diagnóstico con corte 30 de junio de 2014 |
| 56 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Estado Jurídico de Inmuebles CISA adelanta el pago de todos los gastos en que incurre el inmueble hasta que se logra su saneamiento y comercialización (impuestos, seguros, administración, servicios públicos, avalúos, honorarios jurídicos y técnicos) (H27-feb14) | Falta de gestión e incumplimiento de lo establecido en la Circular Normativa de CISA No. 89 | Depuración de la herramienta de administración de inmuebles Olympus sobre inmuebles no comercializables con saneamiento jurídico | Actualizar la información relativa al saneamiento jurídico de los inmuebles no comercializables del aplicativo Olympus | Reporte del Olympus de los inmuebles no comercializables con saneamiento jurídico | 1 | 2014/02/17 | 2014/12/31 | 46 | 1 | Se evidenció un informe con la actualización de los inmuebles no comercializables a noviembre de 2014 |
| 57 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Cuentas por Pagar – Acreedores • Partidas por \$37.9 millones y \$29.1 millones en las vigencias 2011 y 2012, en proceso de depuración • Incentudumbre por \$476.3 millones en las vigencias 2011 y \$110.5 millones en 2012 • Documento 24259040 Partidas por identificar cartera, se reporta un auxiliar Partida pendiente de conciliar (H28-feb14) | Falta de gestión, depuración y conciliación con las áreas involucradas al cierre de cada una de las vigencias auditadas y falta de seguimiento en los convenios que celebra la entidad | Realizar al cierre del año 2014 las respectivas conciliaciones de información entre las Gerencias de Gestión de Talento Humano, Saneamiento Jurídico, Asuntos Inmobiliarios, Legal, de Operaciones, Técnica y Tesorería | Realizar conciliación anual entre las áreas que generan información contable de las Cuentas por Pagar Acreedores | Conciliación | 1 | 2015/01/01 | 2015/03/30 | 13 | 1 | Se evidenció una conciliación con corte al 31 de diciembre de 2014, entre Tesorería y Contabilidad. |
| 58 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Pasivo Estimado El valor de la cuenta 27109030- Litigios, condenas y demandas por \$412.6 millones y \$241.5 millones para las vigencias 2011 y 2012 respectivamente, se encuentra sobrestimada en \$96.9 millones y \$113.9 millones, valores que corresponden a partidas reportadas contablemente y que no reposan en las bases de datos enviadas por el área jurídica (H29-feb14) | Falta de depuración y conciliación con las áreas involucradas al cierre de cada una de las vigencias auditadas | Realizar reunión trimestral de depuración contable entre las gerencias responsables y generar acta de soporte para la Cuenta Pasivos Estimados Litigios, Condenas y Demandas | Realizar reunión trimestral de depuración contable entre las gerencias responsables y generar acta de soporte para la Cuenta Pasivos Estimados Litigios, Condenas y Demandas | Acta de conciliación | 4 | 2014/03/01 | 2015/02/28 | 52 | 12 | Se evidenciaron cuatro actas de conciliaciones entre la Jefatura de Contabilidad y la Gerencia de Saneamiento de Activos, Gerencia de Asuntos Inmobiliarios y Gerencia Legal fechadas en abril 30, junio 30, septiembre 30 y diciembre 31 de 2014. |
| 59 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Otros Ingresos Recibidos por Anticipo El saldo de la cuenta 2910-Ingresos Recibidos por Anticipo por \$21.315.3 millones y \$30.441.3 millones para las vigencias 2011 y 2012 presentan incertidumbre por \$9.483.5 millones y \$10.493.6 millones respectivamente (H30-feb14) | Falta de gestión, depuración, conciliación y control en la información en cada una de las vigencias auditadas y falta de seguimiento en los convenios que celebra la entidad | Realizar depuración de las partidas pendientes por identificar cartera e inmuebles | Realizar mensualmente conciliación con el área de Cartera por identificar Cartera e Ingresos Recibidos por Anticipo | Conciliación | 12 | 2014/02/20 | 2015/02/19 | 52 | 14 | Se evidenciaron las conciliaciones con corte a diciembre de 2014. |
| 60 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Información Concisa Los libros de contabilidad de CISA presentan debilidades que no permiten tener certeza sobre la realidad de la información financiera de la entidad. 1. El aplicativo CONCISA para la consulta de los saldos y movimientos presenta varios saldos finales 2. Los libros auxiliares presentan debilidades (H31-feb14) | El aplicativo CONCISA para la consulta de los saldos y movimientos de un periodo determinado presenta varios saldos finales | Ajuste de las fallas en las consultas de saldos del Aplicativo Concisa Revisión de los conceptos emitidos en la automatización de las interfaces para mejorar las descripciones de los mismos. Ajuste de la consulta para que la presentación se realice de manera cronológica. | Ajuste de los comentarios en interfaces automatizadas | Desarrollo | 6 | 2014/02/20 | 2014/05/31 | 15 | 5 | Se evidenció en Gestad el radicado ID 66200 donde se modifican los comentarios contables en los módulos de facturación administrativa (cas), cuentas internas, facturación de ventas, facturación de arrendos y legalización de anticipos este cambio fue solicitado por la contabilidad y hace parte del plan de mejoramiento de las herramientas tecnológicas. se adjuntan pruebas |
| 61 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Notas a los Estados Contables Las notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2012, no revelan información adicional sobre transacciones, hechos y operaciones financieras, así como la desagregación de valores en términos de precios y cantidades. Además, las notas de carácter específico no revelan las particularidades sobre la información contable (H32-feb14) | Falta de control y seguimiento de la administración, generando inobservancia de las Normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes del Plan General de Contabilidad Pública | Incluir para la presentación de los Estados Financieros de 2013 la información reglamentada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación en cuanto al procedimiento para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales laudos arbitrales conciliaciones | Incluir en los Estados Financieros con corte a Diciembre 31 de 2013 la revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones, incluyendo los valores pagados por sentencias | Nota a los Estados Financieros | 1 | 2014/02/20 | 2014/03/31 | 6 | 1 | Incluidos en la Nota N° 13 de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2014 |
| 62 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Seguimiento Plan de Acción 2013 Del análisis efectuado al Plan de Acción de CISA para la vigencia 2013 se pudo establecer que existen metas dentro del mismo, que no presentan actividades para su consecución y que a pesar de no formalizarse su cumplimiento siguen plasmadas en el Plan de Acción de la Entidad. (H1-Jun14) | El control del Plan de Acción tiene que realizarse tanto su desarrollo como al final. Al realizar un control en medio del plan, el responsable tiene la oportunidad de corregir las cuestiones que no están saliendo de acuerdo a lo esperado y modificarlas, suprimirlas o reemplazarlas | Seguimiento Permanente al Plan de Acción por parte del Comité de Presidencia con corte al final de cada trimestre y toma oportuna acciones y correctivos en caso de requerirse | Generación Memorando por Presidencia de CISA donde se establece el seguimiento trimestral al comité por parte del Comité de Presidencia. | Memorando | 1 | 2014/07/04 | 2014/07/31 | 4 | 1 | No se evidenció el memorando de Presidencia establecido para el seguimiento respectivo; sin embargo en el acta del Comité de Presidencia del 28 de julio de 2014, el Presidente de CISA informó a los miembros del Comité que (...) a partir de la fecha se realizará una reunión trimestral de seguimiento al Plan de Acción en la sesión del Comité de Presidencia de inicio de cada trimestre" |
| 63 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Seguimiento Plan de Acción 2013 Del análisis efectuado al Plan de Acción de CISA para la vigencia 2013 se pudo establecer que existen metas dentro del mismo, que no presentan actividades para su consecución y que a pesar de no formalizarse su cumplimiento siguen plasmadas en el Plan de Acción de la Entidad. (H1-Jun14) | El control del Plan de Acción tiene que realizarse tanto su desarrollo como al final. Al realizar un control en medio del plan, el responsable tiene la oportunidad de corregir las cuestiones que no están saliendo de acuerdo a lo esperado y modificarlas, suprimirlas o reemplazarlas | Seguimiento Permanente al Plan de Acción por parte del Comité de Presidencia con corte al final de cada trimestre y toma oportuna acciones y correctivos en caso de requerirse | Seguimiento segundo trimestre de 2014 | Seguimiento Realizado en Comité de Presidencia | 1 | 2014/07/15 | 2014/08/15 | 5 | 1 | Se verificó el seguimiento al Plan de Acción por parte del Comité de Presidencia mediante acta del 14 de julio de 2014 |
| 64 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Consolidación Plan de Mejoramiento Dentro de la información reportada y presenta en el SIRECI del Plan de Mejoramiento a la auditoría 2011 y 2012 Central de Inversiones S.A. -CISA no consolidó e incluyó los hallazgos de auditorías anteriores (H2-Jun 14) | CISA no consolidó e incluyó los hallazgos de auditorías anteriores | Consolidación de todos los Planes de Mejoramiento con hallazgos pendientes | Identificación hallazgos no cerrados de Planes de Mejoramiento Vigentes e incorporación en el Plan de Mejoramiento a reportar y ejecutar | Plan de Mejoramiento Consolidado reportado | 1 | 2014/06/13 | 2014/07/08 | 4 | 1 | Se consolidó y reportó el plan de mejoramiento, mediante certificación por parte de la Contraloría el 4 de julio de 2014. |
| 65 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Selección del Contratista La contratación del servicio de custodia digitalización administración manejo y asesoría del archivo de CISA, realizada el 31/10/2013 con BROM MOUNTAIN SAS, se efectuó mediante contratación directa, pese a que el Comité de Contratos del 19/02/13 aprobó los Términos de Referencia del Concurso Público puestos a consideración por la VP Admin y Fin (H3-Jun14) | En las Actas del Comité de Contratos posteriores a la aprobación de los citados términos, no se evidencia que el proceso de selección "Concurso Público" aprobado en el Acta 001 del 19 de febrero de 2013, se hubiese iniciado declarado desierto o suspendido, para así invocar alguna de las causales consagradas en el artículo 21 de la Circular Normativa 44. | Sensibilizar a los integrantes del Comité de Contratos, en el sentido de fijar como política que una vez sea declarado un proceso de selección directo o público como desierto, el comité podrá optar por: (i) hacer uso de la excepción referida a que se pueda optar un proceso abreviado, o adelantar un nuevo concurso directo o público, según corresponda. | Sensibilización de la política definida en el Comité de Contratos | Acta de Comité | 1 | 2014/07/01 | 2014/12/31 | 27 | 1 | Se evidenció extracto de acta de Comité de Contratos No 17 del 30 de septiembre de 2014. |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--|--|--|---|--|--|---|------------|------------|----|--|--|
| 66 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | APLICATIVO Temis Seguimiento y Control Pareo Actuaciones Se evidencia falta de seguimiento y control a la obligación de apoderados externos con respecto a crear alimentar y actualizar la información de los procesos vía Web TEMIS, ya que en los procesos no se ha realizado el registro, lo cual no permite conocer el estado actual de los procesos para la toma de decisiones (H4-jun14) | Falta de seguimiento y control a las obligaciones de los apoderados externos con respecto a crear, alimentar y actualizar la información de los procesos vía Web | Requerir como mínimo bimestralmente a los abogados que no hayan alimentado y actualizado la información de los procesos vía WEB en el aplicativo TEMIS | Revisar el pareo que se registra en el aplicativo TEMIS con el fin de identificar los abogados que no registran la información | oficios | 6 | 2014/08/01 | 2015/07/31 | 52 | | |
| 67 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Información Temis Verificando el aplicativo TEMIS y realizada la consulta vía Web Rama Judicial se evidencia inactividad procesal. Sin embargo, en la información registrada en el aplicativo no se indican las razones por las cuales no se continuo con el impulso procesal (H5-jun14) | Debido a la insuficiente información registrada en el aplicativo y/o registrar la información respectiva | Generar una política de manejo de procesos con sentencia, en los cuales no se tengan medidas cautelares. NOTA: El 126557 se trata de un proceso ejecutivo singular con sentencia, liquidación de crédito y costas en firma. Sin medidas cautelares efectivas. Con consulta VUR a la fecha Negativa. Por lo anterior no ameritaba impulso pues ya todas las etapas estaban surtidas. | Modificar la Circular 097 en el sentido de incluir la política que se genere para el manejo de procesos con sentencia y sin medidas cautelares. | Circular | 1 | 2014/08/01 | 2015/07/31 | 52 | | |
| 68 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Información Temis Verificando el aplicativo TEMIS y realizada la consulta vía Web Rama Judicial se evidencia inactividad procesal. Sin embargo, en la información registrada en el aplicativo no se indican las razones por las cuales no se continuo con el impulso procesal (H5-jun14) | Debido a la insuficiente información registrada en el aplicativo y/o registrar la información respectiva | Generar una política de manejo de procesos con sentencia, en los cuales no se tengan medidas cautelares. NOTA: El 126557 se trata de un proceso ejecutivo singular con sentencia, liquidación de crédito y costas en firma. Sin medidas cautelares efectivas. Con consulta VUR a la fecha Negativa. Por lo anterior no ameritaba impulso pues ya todas las etapas estaban surtidas. | Realizar consulta VUR a todos los procesos ejecutivos singulares con sentencia con el fin de dar cumplimiento a la política | Consulta registros VUR de procesos con sentencia y sin medidas | 1 | 2014/08/01 | 2015/07/31 | 52 | | |
| 69 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Información Temis Verificando el aplicativo TEMIS y realizada la consulta vía Web Rama Judicial se evidencia inactividad procesal. Sin embargo, en la información registrada en el aplicativo no se indican las razones por las cuales no se continuo con el impulso procesal (H5-jun14) | Debido a la insuficiente información registrada en el aplicativo y/o registrar la información respectiva | Generar una política de manejo de procesos con sentencia, en los cuales no se tengan medidas cautelares. NOTA: El 126557 se trata de un proceso ejecutivo singular con sentencia, liquidación de crédito y costas en firma. Sin medidas cautelares efectivas. Con consulta VUR a la fecha Negativa. Por lo anterior no ameritaba impulso pues ya todas las etapas estaban surtidas. | Registrar la respectiva marcación en el aplicativo TEMIS | Requerimiento a tecnología para marcación | 1 | 2014/08/01 | 2015/07/31 | 52 | | |
| 70 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Conciliaciones bancarias Del total de partidas conciliatorias por \$22.1 mil. el 23.16%, equivalentes a \$12.1 mil., corresponden a sobreestimaciones y \$5.2 mill. equivalentes al 1% a subestimaciones las situaciones presentadas son notas débil y crédito no conciliadas en libros y notas débil y crédito no registradas en el extracto algunas con antigüedad mayor a 6 meses (H6-jun14) | Lo anterior evidencia la falta de control y seguimiento | Realizar seguimiento y control sobre las partidas que presenten antigüedad superior a tres (3) meses. El analista contable deberá presentar los avances y gestión de las partidas al Jefe de Contabilidad para tomar decisiones sobre los casos pendientes. | Revisar la conciliación trimestral de los saldos en libros bancarios con extractos de las entidades bancarias. | Seguimiento mediante actas trimestrales de reunión y revisión. | 4 | 2014/07/15 | 2015/07/14 | 52 | | |
| 71 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Conciliaciones bancarias Del total de partidas conciliatorias por \$22.1 mil. el 23.16%, equivalentes a \$12.1 mil., corresponden a sobreestimaciones y \$5.2 mill. equivalentes al 1% a subestimaciones las situaciones presentadas son notas débil y crédito no conciliadas en libros y notas débil y crédito no registradas en el extracto algunas con antigüedad mayor a 6 meses (H6-jun14) | Lo anterior evidencia la falta de control y seguimiento | Realizar seguimiento y control sobre las partidas que presenten antigüedad superior a tres (3) meses. El analista contable deberá presentar los avances y gestión de las partidas al Jefe de Contabilidad para tomar decisiones sobre los casos pendientes. | Para los casos de partidas que presentan antigüedad superior a un (1) año, y con los soportes de gestión de cobro y solicitud de aclaración, se solicitará su ajuste ante el Comité de Sanameiento Contable. | Presentación ante Comité de Sanameiento. | 1 | 2014/12/01 | 2014/12/31 | 5 | Se evidenció el acta de Comité de Sanameiento Contable del primer semestre de 2014 (25 de junio de 2014) | |
| 72 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Cuentas bancarias con restricción (embargadas) El efectivo presenta restricciones de embargos en cuentas bancarias por \$1.443.8 millones que vienen desde la vigencia 2003 y en algunas no se tiene identificada la sucursal embargada (H7-jun14) | Situación generada principalmente por condenas en costas de honorarios, condenas por costas por sentencias en contra de CISA, entre otras | Realizar el seguimiento mensual de las partidas que conforman el saldo de la cuenta. | Remitir trimestralmente el reporte al área jurídica, solicitando la aplicación sobre cada uno de los procesos relacionados. | Memorando interno de respuesta del área jurídica | 4 | 2014/07/15 | 2015/07/14 | 52 | | |
| 73 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Cuentas bancarias con restricción (embargadas) El efectivo presenta restricciones de embargos en cuentas bancarias por \$1.443.8 millones que vienen desde la vigencia 2003 y en algunas no se tiene identificada la sucursal embargada (H7-jun14) | Situación generada principalmente por condenas en costas de honorarios, condenas por costas por sentencias en contra de CISA, entre otras | Realizar el seguimiento mensual de las partidas que conforman el saldo de la cuenta. | Para los casos de partidas en las cuales el área jurídica concierne que no hay posibilidad de cobro, se solicitará su ajuste ante el Comité de Sanameiento Contable. | Presentación ante Comité de Sanameiento. | 2 | 2014/12/01 | 2015/06/30 | 31 | 2 | Se evidenció el acta de comité de saneamiento 002-2014 fechada el 15 de diciembre de 2014 y el acta de comité de saneamiento del 001-2015 del 17 junio de 2015 |
| 74 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Cartera sin depurar A 31 de diciembre de 2013, la cuenta Deudores registra saldo de \$83.857.2 millones lo cual presenta sobreestimaciones por \$16.6 millones (H8-jun14) | Ya no es posible ejercer la exigibilidad, debido a que se presenta prescripción o caducidad | Realizar depuración contable de las partidas pendientes por conciliar, hacer los ajustes correspondientes si es del caso | Realizar saneamiento contable con las Gerencias de Operaciones, Gestión Legal, Saneamiento de Activos o Gestión Jurídica Inmobiliaria (la que corresponda según los casos) para revisar la depuración | Acta de Comité | 2 | 2014/12/01 | 2015/07/01 | 31 | | |
| 75 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Cartera sin depurar A 31 de diciembre de 2013, la cuenta Deudores registra saldo de \$83.857.2 millones lo cual presenta sobreestimaciones por \$16.6 millones (H8-jun14) | Ya no es posible ejercer la exigibilidad, debido a que se presenta prescripción o caducidad | Realizar depuración contable de las partidas pendientes por conciliar, hacer los ajustes correspondientes si es del caso | Para los casos de partidas en las cuales el área jurídica concierne que no hay posibilidad de cobro, se solicitará su ajuste ante el Comité de Saneamiento Contable. | Presentación ante Comité de Saneamiento. | 2 | 2014/12/01 | 2015/06/30 | 31 | 2 | Se evidenció el acta de comité de saneamiento 002-2014 fechada el 15 de diciembre de 2014 y el acta de comité de saneamiento del 001-2015 del 17 junio de 2015 |
| 76 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Inventario Final de Inmuebles Según base de datos de CISA hay 24 inmuebles de las vigencias 2003 2005 y 2007 por \$1.036.6 mill en devaluación contable. 22 corresponden a la venta realizada a CGA y son propiedad de CGA, pues se efectuó el pago por esta transacción; las escrituras están a nombre de CISA por cuanto los juzgado no permitieron que se cediera el proceso al comprador (H9-jun14) | Se registran en el Estado Financiero (inventario) mercancías que no son propiedad de la Compañía. Se afecta la contabilidad y consistencia de la información | Realizar reuniones de conciliación con CGA, las áreas misionales, jurídica y Financiera. | Realizar reuniones trimestralmente con el grupo de integrantes de CGA, para adelantar la conciliación de partidas pendientes y depurar lo correspondiente. | Acta de Comité | 4 | 2014/08/01 | 2015/07/01 | 48 | | |
| 77 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Conciliación Inventario Final Inmuebles La conciliación de saldos de la cuenta Inventario entre Contabilidad y la VP de Inmuebles presenta partidas conciliatorias por \$272.4 mil. Del total de partidas conciliatorias \$27.1 mil presentan incertidumbre \$1.8 mill subestimación y \$213.3 mill sobreestimación. Estos no se encuentran en la base de datos del Inventario Final (H10-jun14) | Evidencia la falta de control y seguimiento al inventario de inmuebles | CISA se encuentra realizando un plan choque de depuración y saneamiento contable de partidas con antigüedad importante, las partidas del inventario forman parte del plan. | Depuración contable por parte de los funcionarios asignados, consecución de comprobantes contables de registro y soportes de evidencia para toma de decisiones. | Informes de depuración | 4 | 2014/08/15 | 2015/06/30 | 46 | 4 | Se evidenciaron cuatro actas de conciliación fechadas el 30 de septiembre de 2014, 15 de enero de 2015, abril de 2015 y 11 de junio de 2015 |
| 78 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Inmuebles Transferidos por PND y Ley de Presupuesto Para la vigencia 2013, según Notas a los Estados Financieros le fueron transferidos a CISA por PND 131 inmuebles y según información suministrada por la Entidad, la transferencia fue de 94 inmuebles, presentando diferencia de 37 inmuebles. (H11-jun14) | Muchas de las entidades que realizan transferencias de inmuebles de CISA no envían la información correspondiente al valor de los inmuebles transferidos | No se elabora Plan de mejoramiento. | No aplica | No Aplica | 0 | 2014/07/08 | 2014/07/08 | 0 | 0 | N/A |
| 79 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Cuentas por Pagar La subcuenta 24259040 Acreedores - Partidas por identificar registra saldo por \$401.0 millones cuya situación muy procedencia no se ha podido identificar, muchas de las cuales vienen de vigencias anteriores (H12-jun14) | Situación que no permite depurar y presentar saldos razonables en la realidad financiera | Realizar al cierre del año 2014 las respectivas conciliaciones de información entre las Gerencias de Gestión de Talento Humano, Saneamiento Jurídico, Asuntos Inmobiliarios, Legal, de Operaciones, Tránsito y Tesorería | Realizar conciliación anual entre las áreas que generan información contable de las Cuentas por Pagar Acreedores | Conciliación | 1 | 2015/01/01 | 2015/03/31 | 13 | 1 | Se evidenció una conciliación con corte al 31 de diciembre de 2015, entre Tesorería y Contabilidad. |
| 80 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Ejecución Presupuestal 2013 Central de Inversiones S.A. -CISA para la vigencia 2013 presenta una ejecución del 38% en sus ingresos, situación muy similar presentada en las vigencias anteriores (2011 y 2012) (H13-jun14) | Falencias en la planeación, control y seguimiento en la preparación del presupuesto por cuanto no se tiene en cuenta lo establecido en la Circular Normativa 055 | Someter al comité de presidencia la revisión del presupuesto aprobado si hay lugar a ajustes. | Revisión del presupuesto. | Presupuesto revisado | 1 | 2014/08/01 | 2015/07/01 | 48 | | |

